



Comodoro Rivadavia, 16 de noviembre de 2010.-

VISTO:

La nota solicitud de aval académico para la “**I Jornada de Residencias de Formación Docente de la Patagonia**” a realizarse en la Sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aval es presentada y coordinada por la Lic. Mirta León como responsable del Área Pedagógica -Didáctica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Sede Trelew;

Que se debe aprobar el equipo coordinador institucional de las mismas;

Que la propuesta genera un espacio de aprendizaje para futuros encuentros en cuanto a la generación de conocimientos en la interacción con otros;

Que se crea un ámbito de reflexión e intercambio de las actividades de formación que se desarrollan en las diferentes instituciones de formación docente de la zona;

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ha tenido y tiene como objetivo jerarquizar la Formación Docente generando vínculos con la comunidad educativa a través de diferentes propuestas de formación y posgrados así como a través de proyectos de extensión;

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los Investigadores, Docentes, Graduados y Alumnos realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 11 y 12 de Noviembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

### RESUELVE

Art.1º) Declarar de Interés y otorgar aval académico a la realización de la “**I Jornada de Residencias de Formación Docente de la Patagonia**”, a realizarse en el mes de junio de 2011 en la Sede Trelew.-

Art. 2º) Designar al siguiente equipo coordinador institucional para llevar adelante las actividades de gestión e integración de equipos interinstitucionales:

Coordinación:

Prof. Claudia Solis (Delegada Académica Trelew).

Equipo Coordinador:

Prof. Mariana Manriquez (Pro Secretaria de Postgrado),

Dr. Mateo Rossio (Pro Secretario de Extensión),

Lorena Wajdzik, (Coordinación de Extensión)

Los docentes:

Mirta León, Prof. José Luis Punta, Dr. Sergio Merino, Lic. Marisa Guerra, Dra. Silvia Contin y Lic. Bruno Sancí.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

### Resolución CDFHCS N° 369/2010